

## 19 - ITURRIPE

### 1. OBJETIVOS:

- 1 Consolidación de los edificios cubiertos del polideportivo de Iturripe en la forma en que se encuentran.
- 2 También consolidación de las pistas deportivas complementarias externas.

### 2. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	Suelo urbano
SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	14.342 m <sup>2</sup>
USO GLOBAL:	Equipamiento
SISTEMAS GENERALES PÚBLICOS:	Todo el ámbito es sop.
EDIFICABILIDAD FÍSICA:	La que actualmente está reconocida
EDIFICABILIDAD URBANÍSTICA:	0 m <sup>2</sup> (c)
EDIFICABILIDAD PONDERADA:	0 m <sup>2</sup> (p)
PATRIMONIO A PROTEGER:	No existe.
PROGRAMA:	No precisa

### 3. ORDENACIÓN PORMENORIZADA:

CATEGORÍA DEL SUELO URBANO:	Consolidado
RÉGIMEN DE ORDENACIÓN:	Cosolidado (A1)
ZONA DE ACTUACIÓN:	No hay
TIPO DE ACTUACIÓN:	Gestionado (K1)
DOTACIONES (SISTEMAS LOCALES Y CRITERIOS DE URBANIZACIÓN):	
- Nno se exige nada en especial.	
RÉGIMEN DE USOS:	
- Uso característico:	Equipamiento deportivo (art. 90)
RÉGIMEN DE LA EDIFICACIÓN:	Artículo 90.
UNIDAD DE EJECUCIÓN:	NO
OTROS:	
1. La edificabilidad reconocida es la que actualmente está construida más 500 m <sup>2</sup> (c).	

### 4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- 1 De conformidad con el "*plan territorial sectorial de ordenación de ríos y arroyos*", deberá obtenerse la autorización de la Agencia del Agua para la construcción de cualquier nuevo edificio en los primeros 12 metros.